

El popular

FRANQUEO 14/4
CONCERTADO

Año XLIV

Cabra 14 de Junio de 1961

N.º 2204

CONTINUIDAD Y ESTABILIDAD ¡MOTOCICLISTAS!

La estabilidad y la continuidad como «supremos objetivos del quehacer público»; del discurso de Franco en las Cortes, esa afirmación nos parece una de las más dignas de meditación profunda.

La estabilidad política es condición de todo lo que se emprenda en cualquier orden; para hacer algo hay que poder contar con el mañana. Pero la estabilidad es a su vez hija de la continuidad. Falta ésta, falta aquella; y luego, todo lo demás.

Continuidad. ¿de qué? De lo que exista. Hay situaciones extremas en que hace falta romper con lo que existe; el 18 de julio fué una. Pero ocasiones de éstas hay una en cada siglo e incluso a ellas se llega porque faltó ese sentido de la continuidad, que a otros países les ha permitido prosperar con regímenes acaso muy discutibles teóricamente, pero cuya sustitución habría resultado en la práctica mucho más perjudicial.

No es necesario invocar ese argumento respecto del régimen español, que por de pronto tiene en favor suyo el fracaso de todos los demás que se nos han aplicado en nuestra historia y cuyo carácter evolutivo y abierto a progresivos perfeccionamientos ha reiterado el Jefe del Estado, quien recordó el camino recorrido hasta aquí en el proceso de institucionalización y señaló luego como objetivos el más remoto de una Monarquía purgada de vicios sobradamente experimentados y el inmediato y trascendental de «completar nuestra legislación fundamental con la ley Orgánica del Estado»; tan in-

mediato, que lo presenta como tarea a la nueva legislatura de las Cortes.

Otra cuestión es lo del ritmo a que se debe llevar ese proceso. No vamos a entrar en ella y nos remitimos a las palabras del Jefe del Estado. Sí deseamos señalar que, no obstante lo dicho, la institucionalización no basta para la continuidad, y que ésta se apoya también en la diligencia de los gobernantes para salir al paso de los problemas, como ese problema social que es, sin duda, el más apremiante de cuantos tenemos planteados y al que Franco dedicó una referencia significativa. Y todavía queda un tercer factor o condición de la continuidad política, que es la sensatez de la nación.

Así como los gobernantes han de contrarrestar con sus iniciativas la natural tendencia al inmovilismo del que tiene las graves responsabilidades del Poder, los gobernados deben contrarrestar con su prudencia la natural audacia de quien está libre de responsabilidades. Naturalmente, los gobernados tienen derecho a la «libertad responsable» y la «crítica fundamentada y solvente», de que un régimen representativo no puede prescindir, así como ningún régimen debe prescindir de ser representativo. Pero ello no obsta a que la última palabra deba ponerla su sentido común y la asistencia que presten a quienes les gobiernan.

Sentido de la evolución necesaria, arriba, sentido de la prudencia; abajo. Si fallan los dos, el resultado es catastrófico; si concurren los dos, es el ideal; pero si uno falla o se debili-

Por Decreto de la Presidencia del Gobierno, de fecha 8-5-1961 (B. O. del Estado del 12-5-61), se dispone que todos los ciclomotores de cilindrada superior a 50 c.c., habrán de ser matriculados y sus conductores proveerse del Carnet de Conducir reglamentario

CRUMAN

Gestoría Administrativa
Colegiada

Barahona de Soto, 1 - Tfno. 102

CABRA

ta, esto no excusa para el abandono del otro, sino que lo hace más precioso, si es que se tiene la convicción de que, como dice Franco, «de poco nos serviría cualquier hallazgo, por valioso que queramos suponerlo, si su coste ha sido la continuidad y la estabilidad», que «reclaman de todos un servicio directo, una preocupación expresa y constante».

De todos: gobernantes y gobernados. Y que cada cual responda de la medida en que las sirvió.

"SILVER MATCH"

El ENCENDEDOR a gas
más ligero, más elegante
y más vendido del mundo

Véalo en
Papelería MEGIAS
Juan Ulloa, 15 - Teléfono 38

BONIFICACION del
25 o/o a los 50.000 pri-
meros compradores



Medio pase de pecho

A un espontáneo en la Feria de San Isidro

Lo citaste por derecho y no pasó jay, que penal Un clavel cayó en la arena amargo, roto, deshecho. Si el medio pase de pecho la suerte no se te para, es la faena más cara de un don nadie de la fiesta. En la cima de la cuesta no te andó el viento de cara.

El collar de la fortuna que le encargaste al cielo vió rodando por el suelo sus perlas, una por una. Todos tus pases de luna se fueron sin ovaciones en hombros de unos peones que antes quisieron prenderte. Ellos tuvieron más suerte ¡vendieron sus ilusiones!

Tal vez, por el por si acaso del fatídico enganchón, aceptaron que un mandón les fuera marcando el paso. El porqué de tu fracaso: ¿loco, quijote, suicida? ¡qué importaba si tu herida ya todo lo reparaba. Por ella se te escapaba a borbotones la vida.

Y tu aureola triunfal en el mundillo del toro para trocar con decoro la seda por el percal. Para darle un natural al cuerno de la miseria, para que la gente sería te abriera paso a la fama; ¡pero aquél toro de llamal era el tuerto de la feria.

La baraja de tu suerte la perdió un embite todo y los fantasmas del yodo te repicaron a muerte. Tu cuerpo, dolido, inerte, deshecho de fantasía, vió que la Fiesta seguía, con su descarnado arte. ¡Un ángel quiso llevarle la oreja a la enfermería!

MANUEL RUIZ MADUEÑO, Madrid, junio de 1961.

El poeta Juan Soca operado

En la mañana del pasado día 6 y por causa de una perforación de estómago fué sometido a una delicada operación nuestro querido amigo y dilecto colaborador Juan Soca.

La intervención la realizó el notable Cirujano Dr. Menchero Aguilar, ayudado por los Dres. Leña Caballero y Fernández Ortega.

Son incontables las personas que se interesan personalmente o por teléfono por el estado del insigne poeta, el cual se encuentra hoy en franca convalecencia.

Por su total y pronto restablecimiento hacemos fervientes votos.

Novenas al Sagrado Corazón de Jesús, en la Parroquia Arciprestal y a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro, en la de Santo Domingo.--Vida Municipal: Un interesante Edicto de la Alcaldía sobre los ruidos callejeros.--Otras noticias

Instituto Nacional de Enseñanza Media «Aguilar y Eslava» Cabra (Córdoba)

Universidad de Sevilla
Comisaría de Protección Escolar y Asistencia Social del Distrito
Convocatoria General de Becas para el curso académico 1961-62

ANUNCIO

La Comisaría de Protección Escolar de este Distrito, convoca por el presente anuncio un concurso público de méritos para la adjudicación de Becas de Enseñanza Media, con arreglo a los módulos económicos que a continuación se detallan:

Grupo 1.º—a) Bachillerato Elemental. 40 Becas completas para alumnos oficiales en Institutos Nacionales a 6.000 pesetas cada una.

b) 155 Medias Becas a 3.000 ptas. cada una.

Grupo 2.º—a) Bachillerato Superior. 60 Becas completas para alumnos oficiales en Institutos Nacionales a 8.000 pesetas cada una.

b) 125 Medias Becas a 4.000 ptas. cada una.

El plazo de presentación de instancias abarca de modo improrrogable desde el día 1 al 30 de junio del corriente año

Los modelos de instancia podrán recogerse en la Secretaría del Instituto en horas de oficina.

Para una ampliación de datos sobre esta convocatoria pueden consultarse la circular expuesta en el tablón de anuncios del Instituto o en Secretaría.

Cabra, junio de 1961.
El Director.

Colegio de Madres Escolapias AVISO

Se pone en conocimiento de las personas interesadas, que han sido concedidas para el curso 1961-62 catorce becas de alumnas externas de Primera Enseñanza en el Colegio de «San José» MM. Escolapias.

Para más informes persónense en dicho Centro donde se les facilitarán ampliamente.



¿Conoce Vd. la extraordinaria batidora BETTY?

Solicite una demostración sin compromiso en el Establecimiento de

MANUEL PÉREZ

La batidora BETTY tiene entre otras muchas, estas cualidades: Un litro de cabida, vaso totalmente desmontable, enorme facilidad de limpieza, aspas de molinete en acero inoxidable, tapa de condensador antiparasitario. Sin transmisión que pueda originar ruidos, pues va equipada por un sistema de acoplamiento directo al eje del motor, refrigeración por aire

Atención a pros y facilidades

Modelo Sobera 1.150 pesetas.

Entrada 250 y el resto a 50 ptas mensuales SIN RECARGO

Modelo Popo 978 pesetas.

Entrada 78 pesetas y el resto a 50 ptas mensuales SIN RECARGO

Aproveche esta auténtica ocasión, adquirir su batidora, que le brinda

MANUEL PÉREZ

Organización Nacional de Ciegos

Números premiados durante la semana pasada:

Día 5, lunes	943
» 6, martes	838
» 7, miércoles	707
» 8, jueves	630
» 9, viernes	288
» 10, sábado	767

Club de Amigos de Tejidos Osuna

Número premiado el día 10 de Junio 767 perteneciente a la Srta. Mercedes Ortega.

Club Regalo MANUEL PEREZ

Relación de Socios premiados e importe de su premio.

Día 5—D.ª Angeles Moral Romero,	100 pesetas.
Día 6—D.ª Rosario Durán Rosa,	100 pesetas.
Día 7—D. José Mesa López,	100 pesetas.
Día 8—D. Antonio Muñoz Baena,	100 pesetas.
Día 9—D.ª Sierra Romero Agudo,	100 pesetas.
Día 10—Srta. Margarita Rojas Priego,	400 pesetas.

Pida siempre Cerveza 'EL AGUILA'

Novena Sagrada Corazón de Jesús

A las 8 y media de la tarde del próximo pasado día principio en la Parroquia de la Sra. de la Asunción y Angélica y tradicional novena de la Asociación de la Madre de Dios y Madres Cristianas, consagran a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro, en la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán, en el presente año de 1961.

El dicho día tendrá lugar la función de la Comunión general a las 9 de la mañana, resultando muy fervorosa y célebre.

La función principal tuvo lugar el domingo día 4 de junio, cuando el panegírico a cargo del ilustre orador sagrado Rvdo. Sr. D. Miguel Sánchez Fernández, Párroco de Santo Domingo de Guzmán, pronunció una elocuentísima oración.

Los cánticos de estos cultos están a cargo de un grupo de piadosas señoritas.

Terminarán los cultos con Reserva solemne y bendición con Su Divina Majestad.

Juventud triunfante

En los últimos exámenes de Reválida de Grado Elemental en nuestro Instituto de Enseñanza Media obtuvieron la máxima calificación: Sobresaliente y Medalla de Honor los jóvenes alumnos Manuel Pérez y don Andrés Peña Arce y don Rafael Aragón Valera.

Ha causado general sentimiento en la ciudad, el óbito del prestigioso labrador don Cristóbal Ortega Priego.—Un interesante anuncio del Instituto «Aguilar y Eslava» sobre Becas para el curso académico 1961-62.—El poeta Juan Soca, operado

EDICTO

El Alcalde de esta Ciudad.

Hace saber: Que viene comprobando esta Alcaldía la falta de respeto hacia la tranquilidad y debido reposo del vecindario, producida por diversas causas que es preciso atajar y reducir a límites llevaderos, para lo cual, vengo en disponer lo siguiente:

1.º—Queda prohibidoregonar y vocear mercancías de cualquier clase, incluso la venta de molletes, bollos, dulces y helados antes de las 7,30 de la mañana y durante las horas de siesta, o sea de 3 a 6 de la tarde.

2.º—Se prohíbe el uso de altavoces, radios y aparatos de música de todas clases en lugares públicos, durante indicadas horas de la tarde y después de la 1.30 de la madrugada, evitando además el resto del día, poner las radios a potencia excesiva que cause molestias a los vecinos.

3.º—Se prohíbe igualmente a todas horas y, especialmente en las indicadas, elevar la voz estentóreamente y dar gritos por patios y ventanas, en tabernas, bares y cafés y lugares públicos, calles y paseos, pues nada demuestra mayor educación y respeto hacia los demás que el hablar mesuradamente sin forzar extemporáneamente el tono normal de voz de toda persona civilizada, recomendando a los padres de familia tengan recogidos en sus casas, durante el tiempo de siesta, a los niños para evitar que estos escandalicen en la vía pública con sus juegos.

4.º—Las motocicletas circularán por la ciudad provistas de los correspondientes aparatos de escape silenciosos y asimismo, tanto éstas como los automóviles evitarán en lo posible, el uso excesivo de claxons y bocinas.

Esta Alcaldía espera de la cultura y civismo del vecindario la más rigurosa observancia de estos preceptos, advirtiéndose que serán rigurosamente sancionados los contraventores.

Lo que se comunica para general conocimiento y cumplimiento.

Cabra, a 10 de Junio de 1961.

El Alcalde accidental,
Jaime Garrido Moreno.

Por mandato de S. S.ª
El Secretario,

José Antonio Sáenz-López
González

José Ceballos Callista

Equipo Portátil de Aparatos Eléctricos
Servicio a Domicilio

Teléfono 270

CABRA

Petición de mano y otorgo

En la vecina ciudad de Lucena y en el domicilio de los padres don Francisco Cruz Ballesteros, digno Capitán de la G. C. de aquella población y su distinguida esposa doña María Ballesteros Ortiz, tuvo lugar en la tarde del pasado domingo 11 de los corrientes, la doble ceremonia de la petición de mano de su bella hija señorita María Luz Cruz Ballesteros y la firma de esponsales con su prometido don Rafael Paniego Vélez, estimado convecino nuestro.

La petición de mano fué hecha a los padres de la futura contrayente por los hermanos del novio señorita María Auxiliadora y don Máximo Paniego Vélez, cambiándose entre los novios los valiosos regalos de costumbre.

Acto seguido se procedió a la firma de esponsales en el que actuó con las formalidades de rigor el Rvdo. señor Cura encargado de la Parroquia de San Mateo de aquella localidad don Antonio Moreno Rojano; firmando a continuación como testigos por ambas partes don José González Berberide, don Antonio Infante de Oña, don Antonio Domínguez González, don Juan Ramírez Ruiz, don Francisco Castro Rosa, don Manuel López Peña, don Luis Bermejo Sanz, don Juan Luis Soriguier Gorgoll, don Rafael Aragón Carrillo de Albornoz, don Higinio Grimaldo Cezar y el Director de nuestro estimado colegio «Lucería» don José Morales Mellado.

Después de quedar fijada la ceremonia de la boda para fecha próxima, la numerosa y distinguida concurrencia tanto de Cabra como de Lucena, fué espléndidamente obsequiada con un magnífico lunch en el transcurso del cual se desvivieron haciendo los honores de la casa los Sres de Cruz Ballesteros y sus hijos, a los que muy cordialmente felicitamos desde estas líneas por tan memorable acontecimiento familiar.

D. Agustín Pérez Arroyo

En la mañana del día 6 de los corrientes y tras rápida enfermedad, falleció en la vecina ciudad de Lucena el prestigioso Farmacéutico D. Agustín Pérez Arroyo, quien por su hombría de bien y laboriosidad contaba con muchas amistades y respetos.

El finado era decano de los Farmacéuticos lucentinos.

En Cabra, donde también contaba el extinto con muchos amigos, ha sido muy sentido su óbito.

Descanse en paz el querido amigo y ejemplar caballero cristiano y reciban sus familiares nuestro más sentido pésame, en especial su hermana la Srta. Purita Pérez Arroyo tan estimada en la casa de EL POPULAR.

Aniversario

El próximo día 17 se cumple el 2.º aniversario del fallecimiento de nuestro inolvidable amigo don Dionisio Mesa Fernández, probo Jefe de Negociado de este Ayuntamiento.

Los días 15 y 17 a las 8 y media de la mañana se celebrarán Misas en sufragio de su alma en la Parroquia de los Remedios.

Reiteramos nuestro pésame a su viuda, hijos, madre, hermanos y demás familia.

XXI ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma
DEL SEÑOR

Don Luis Pallarés Moreno

Que falleció el día 7 de Junio de 1940, a los 35 años de edad,
después de recibir los Santos Sacramentos y la
bendición de Su Santidad.

R. I. P. A.

Sus padres, hijos y hermanos, suplican
a sus amistades y personas piadosas, una
oración por su alma.

Cabra, Junio 1961



D. Cristóbal Ortega Priego

En la noche del próximo pasado día 9 falleció en esta Ciudad nuestro respetable amigo el prestigioso labrador don Cristóbal Ortega Priego.

Una larga dolencia, soportada con entereza, puso a prueba su gran resignación cristiana.

Aunque el finado había nacido en la inmediata villa de Nueva Carteya podía conceptuarse como un egabrense de pura cepa, pues siempre se hallaba dispuesto a colaborar en todo lo que representara grandeza y prosperidad para Cabra.

Su corazón generoso siempre estaba pronto para socorrer las necesidades de los pobres.

El acto del sepelio verificado en la tarde del día 10 constituyó una gran manifestación de duelo en la que tomaron parte todas las clases sociales de Cabra, así como numerosas personas del pueblo natal del finado y de las vecinas poblaciones de Doña Mencía, Zuheros y Priego que acompañaron sus inanimados restos hasta la última morada.

Nosotros conocimos al señor Orte-

ga Priego hace muchos años cuando desempeñaba la Alcaldía de su patria chica, cargo en el que dejó un gratisimo recuerdo.

Descanse en paz su alma y reciban nuestro sentido pésame su apenada esposa doña Francisca Merino, hijos Enriqueta, María, Eugenia, Cristóbal, Paca y Juan; hijos políticos don Balbino Povedano, doña María Vergara, don Pedro Gómez de Aranda, don Carlos Garrido, don Agustín Pérez-Aranda y doña Teresa Aranda, nietos hermanos doña Carmen, doña Enriqueta y don Tomás, hermanos políticos y demás familiares.

Bolsos deporte

para playa y piscina

Extenso surtido

MEGIAS

Juan Ulloa, 15

De Nueva Carteya

Aniversario

El próximo pasado día 12 se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de nuestro inolvidable amigo don José M.^a Ruiz Luna.

Con tal motivo se celebró en la Parroquia de San Pedro de esta villa una solemne Misa de Réquiem en sufragio del alma del finado, cuyo acto sirvió para que se pusiera de manifiesto que vive invariable el recuerdo de tan gran carteyano no sólo en los corazones de sus familiares sino en los de todos sus paisanos que no olvidan las virtudes que adornaban al extinto entre ellas la de su gran caridad para con los pobres.

Por eso acudieron al piadoso acto para pedir fervorosamente a Dios por el eterno descanso de su alma, todos sus coterráneos.

En la fecha aniversarial renovamos el testimonio de nuestra sincera condolencia a su esposa doña Carmen Ortega Priego; hija doña Eduarda, hijo político don Tomás Ortega García, hermanos políticos doña Enriqueta y don Tomás Ortega Priego, nietos José-María, Tomás y Eduardo, sobrinos, primos y demás parientes.

Bolsas para patatas fritas

**PIDA PRECIO en
Papelería MEGIAS**

